vinetur

DO Utiel-Requena alerta de un despacho de abogados que promueve inscribir viñedos en la DO Valencia

El Tribunal Supremo ya dio la razón el año pasado a la DO Utiel-Requena: dejó claro que los territorios de la demarcación geográfica de la DO Utiel-Requena y sus viñedos, sin ninguna duda, ni tienen ni han tenido ningún vínculo con la DO Valencia

jueves 30 de junio de 2022



El Consejo Regulador de la DO Utiel-Requena informa en una nota a sus operadores, viticultores y bodegas, de que a través de un despacho de abogados se está promoviendo que se inscriban los viñedos ubicados en la DO Utiel-Requena para que sean incorporados a la demarcación geográfica de la DO Valencia, una inscripción que es ilegal, según explican desde el Consejo Regulador.

Dicho escrito lo han dirigido a bodegas y cooperativas, pidiéndoles que les firmen, ellas y sus socios, una autorización para instar a la Conselleria a través de la DO Valencia la inscripción de estos viñedos, autorizándoles a todas cuantas gestiones proceda, para que incorporen dichas parcelas en el Registro de Viñedos de la DO Valencia, así que se puedan adherir al procedimiento administrativo que dicen que van a promover.

Desde la DO Utiel-Requena informan a todos sus operadores que existen tres sentencias firmes del Tribunal Supremo en cuya virtud los viñedos ubicados en los términos municipales de la DO Utiel-Requena no forman parte de la zona de producción de la DO Valencia.

Además, informan que han sido expresamente excluidos de la DO Valencia por inexistencia de vínculo, siendo ilegal su adscripción.

"Lo que hacemos saber, para no llevar a equívoco y confusión ni al sector ni al consumidor sobre el origen de los vinos. Informando y advirtiendo a todos los viticultores y bodegas de la DO Utiel-Requena para que estén prevenidos de las posibles peticiones que puedan recibir en este sentido", señalan fuentes del organismo.

Cabe recordar que, además de las tres sentencias, hubo un movimiento comarcal simultáneo apoyando a la DO Utiel-Requena por parte de diputaciones, alcaldes, Cortes Valencianas, Mancomunidad, agentes sociales y culturales y sociedad civil de apoyo a este Consejo Regulador.

Asimismo el Consejo Regulador se pone a disposición de cualquier operador, viticultor o bodegas para ofrecer asesoramiento e información y "cuantas aclaraciones precisen", señalan.